

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4897

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

Servicio Administrativo de Cultura y Educación

La vicepresidenta del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, mediante decreto de fecha 24 de junio de 2025, ha dispuesto aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de los siguientes procesos selectivos de dicho patronato:

Cuatro plazas de bibliotecaria/o integradas en la plantilla de personal laboral fijo, del grupo/subgrupo A2, a cubrir por el turno libre y el sistema selectivo de oposición.

Cuatro plazas de auxiliar de bibliotecas integradas en la plantilla de personal laboral fijo, del grupo/subgrupo C2, tres de ellas mediante ingreso por el turno libre ordinario y una mediante ingreso por el turno libre de reserva a personas con discapacidad física o sensorial.

Veinte plazas de técnico de educación infantil integradas en la plantilla de personal laboral fijo, del grupo/subgrupo C1, a cubrir por el turno libre y el sistema selectivo de oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de cada una de las convocatorias, se informa que las citadas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (calle Cortesías, número 1) y en la página web del Patronato (<https://www.zaragoza.es/ciudad/oferta/organismos-dependientes/patronato-educacion-bibliotecas.htm>).

I. C. de Zaragoza, a 24 de junio de 2025. — El secretario del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, P.D. de 6 de mayo de 2025: La jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, Olga García Jubierre.